

LINEAMIENTOS GENERALES

PILAR INNOVACIÓN

“CONVOCATORIA PILAR INNOVACIÓN PROGRAMA PROVEEDORES PARA UN FUTURO MEJOR (PPFM) 2026”

VICEPRESIDENCIA DESARROLLO DE NEGOCIOS E INNOVACIÓN

Septiembre 2026

Tabla de contenidos

1. ANTECEDENTES.....	3
2. PROPÓSITO	3
3. ALCANCE DEL PILAR DE INNOVACIÓN	3
3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	3
3.2 REQUISITOS PARA POSTULAR.....	4
3.3 PLAZOS PARA POSTULAR.....	5
3.4 CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LAS 20 EMPRESAS	5
1 POTENCIAL DE IMPACTO	5
2 BALANCE Y REPRESENTATIVIDAD	5
3.5 FOCOS DE INNOVACIÓN	6
3.6 COMPROMISOS DE LA EMPRESA SELECCIONADA	6
3.7 EVALUACIÓN FINAL Y SELECCIÓN DE GANADORES	7
1 ESCALA DE NOTAS	8
2 PAUTA DE EVALUACIÓN	9
3.8 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO POR PROVEEDOR	9
3.9 ENTREGABLE DEL PROGRAMA	10
4. PROPIEDAD INTELECTUAL	10
5. COMPLIANCE	10

1. Antecedentes

El programa se enmarca en la estrategia de la Gerencia de Abastecimiento, que busca alinear las mejores prácticas del Grupo Minero en sus pilares de Desarrollo de Proveedores, Personas, Competitividad, Innovación y Sustentabilidad.

El “PPFM” en su Pilar de Innovación es una iniciativa estratégica del Grupo Minero para fomentar la innovación abierta y el desarrollo de capacidades en su ecosistema de proveedores. Busca ir más allá de la relación transaccional tradicional, transformando a los proveedores en socios estratégicos a través de un proceso de exploración de desafíos, capacitación y co-creación, entregando a las empresas seleccionadas las herramientas y metodologías necesarias para identificar oportunidades de mejora, diseñar soluciones transformadoras y proponer proyectos de innovación de alto impacto. El fin último es co-desarrollar tecnologías y nuevos procesos que aseguren la sostenibilidad, competitividad y excelencia operativa del Grupo Minero, culminando con la presentación de las mejores iniciativas ante el Directorio de Innovación de Antofagasta Minerals para su evaluación y potencial implementación en faena.

2. Propósito

Este documento define cómo funciona el Pilar de Innovación de la Convocatoria PPFM 2026: quién puede postular, cómo se selecciona a los proveedores participantes, qué se espera de ellos y cómo se evalúan sus proyectos.

El objetivo del Pilar es que un grupo seleccionado de proveedores del Grupo Minero reciba acompañamiento y capacitación en metodologías de innovación para desarrollar un proyecto que optimice el servicio que ya prestan a Antofagasta Minerals, y que las mejores iniciativas se presenten en el Directorio de Innovación de Antofagasta Minerals y se evalúe su potencial pilotaje en faena durante 2027.

3. Alcance del pilar de innovación

3.1 Descripción del programa

El Pilar de Innovación tendrá cinco fases:

1 Fase 1 – Invitación y expresión de interés

Antofagasta Minerals invita a los proveedores que cumplen los **requisitos de la sección 3.2** a participar del Pilar de Innovación, a través de la plataforma InnovaMinerals. Los proveedores invitados que estén interesados confirman su

participación expresando interés en la plataforma. No se postula un proyecto en esta etapa, solo la intención de participar.

2 Fase 2 – Selección de proveedores

De entre los proveedores que expresaron interés, AMSA selecciona a 15 a 20 empresas, en base a los **criterios de la sección 3.3**.

3 Fase 3 – Capacitación y acompañamiento

Las empresas seleccionadas participarán de un ciclo de capacitación obligatorio en metodologías de innovación, y desarrollarán con acompañamiento de un proveedor calificado en innovación (y provisto por Antofagasta Minerals) un proyecto de innovación aplicado a su propio servicio, en alguno de los focos descritos en la **sección 3.4** (costos, seguridad, sustentabilidad, etc.).

4 Fase 4 – Presentación final (Pitch / Demoday)

Cada empresa presentará la versión definitiva de su proyecto ante un comité evaluador del Grupo Minero, que la calificará con la rúbrica de la **sección 3.6**.

5 Fase 5 – Selección de ganadores

El comité seleccionará hasta cuatro (4) iniciativas para ser presentadas a sus respectivos Directorios de Innovación y evaluar su pilotaje o implementación en faena durante 2027, con financiamiento de Antofagasta Minerals.

3.2 Requisitos para postular

- **Ser empresa colaboradora vigente:** puede participar toda empresa de servicios o entidad colaboradora con contrato vigente hasta al menos mediados de 2028 (30 de junio de 2028) con el Grupo Minero (contratista de alguna Compañía de Antofagasta Minerals, o con relación contractual comercial vigente). Este plazo asegura al menos un año de servicio vigente después de la selección del proyecto ganador, prevista para marzo-abril de 2027
- **Desempeño HSEC sobresaliente:** historial comprobado en Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Comunidad, conforme a los estándares corporativos
- **Compliance (EVA) y relaciones laborales:** sin observaciones relevantes vigentes
- **Perfil de empresa participante:** podrán participar empresas que presten servicios operacionales o de soporte a las operaciones de Antofagasta Minerals. No podrán participar empresas cuyo giro principal corresponda a servicios de consultoría, capacitación o a la comercialización de equipos, materiales e insumos.

3.3 Plazos para postular

El proceso de postulación considera una etapa para que las empresas invitadas manifiesten su interés en participar en el Pilar de Innovación. Los plazos definidos son los siguientes:

- **Inicio de postulaciones y manifestación de interés:** 7 de octubre de 2026.
- **Cierre del proceso:** 15 de octubre de 2026.

3.4 Criterios para seleccionar a las 20 empresas

De entre las empresas que postulen expresando interés (Fase 1), Antofagasta Minerals seleccionará a 15-20 aplicando los siguientes criterios:

1 Potencial de impacto

- **Volumen del contrato:** se considera la magnitud económica del contrato vigente, ya que una mejora aplicada a servicios de mayor volumen puede generar beneficios más relevantes para la operación. Este criterio permite estimar el alcance potencial de la innovación en términos de eficiencia, ahorro o generación de valor.
- **Criticidad en procesos core:** se evalúa el grado en que el servicio interviene o aporta a los procesos principales de la cadena de valor minera. Se priorizan aquellos vinculados directamente con la continuidad operacional, la producción o la seguridad (como perforación y tronadura, carguío, transporte, procesamiento y mantenimiento de activos críticos), sin excluir servicios habilitantes que contribuyan de manera relevante a la eficiencia, confiabilidad o cumplimiento de la operación.
- **Alineamiento ESG (*aplica solo a empresas grandes*):** potencial del proveedor para contribuir a las metas de descarbonización, eficiencia hídrica, economía circular y relacionamiento del Grupo Minero.

2 Balance y representatividad

- **Tamaño de empresa:** distribución de 70% PYMEs y 30% empresas de mayor tamaño.
- **Localidad y origen:** 35% proveedores de la II Región, 35% de la IV Región y 30% de alcance nacional.
- **Colaboración en varias compañías:** se valora positivamente a empresas que prestan servicio en más de una Compañía del Grupo, por el mayor potencial de escalabilidad de la solución.
- **Trayectoria en PPFM:** se privilegia a proveedores que hayan participado y completado con éxito ediciones anteriores del programa.

3.5 Focos de innovación

El proyecto que cada empresa desarrolle debe representar una oportunidad de impacto en al menos uno de estos tres focos:

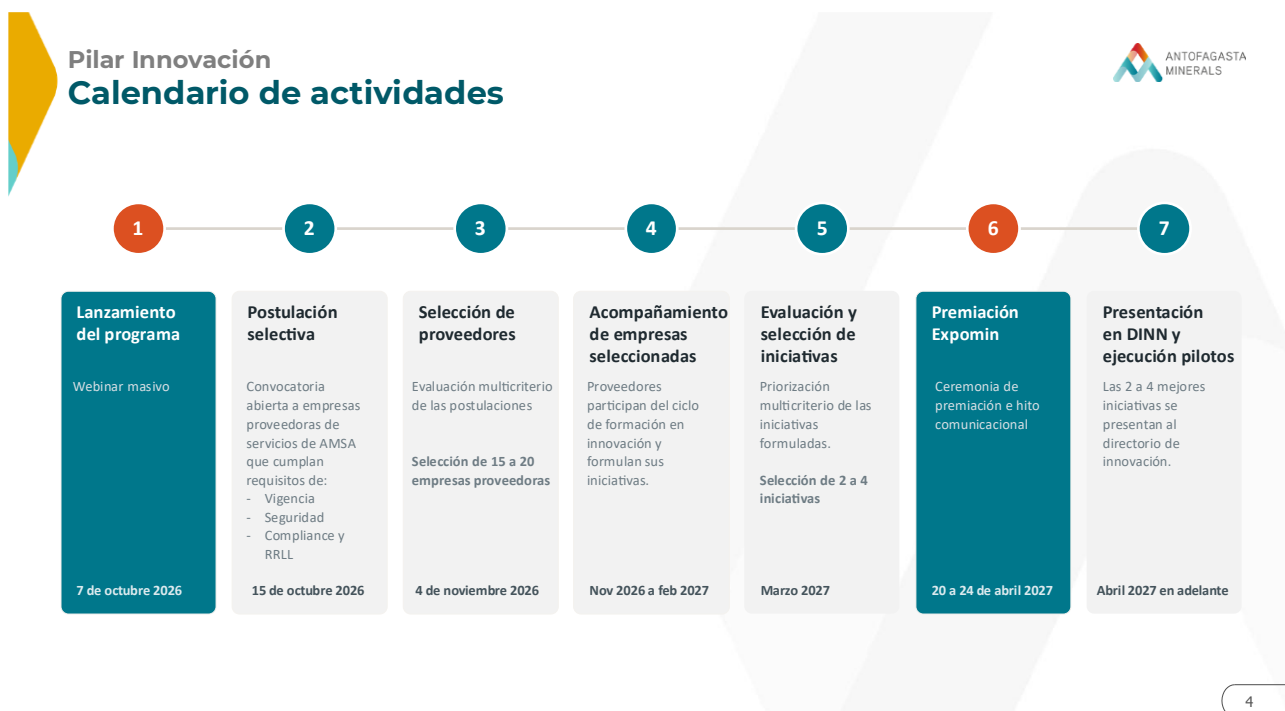
Foco	Qué se busca
Competitividad y productividad	Aumento de producción, reducción de costos, disminución de FTE, aumento de eficiencia o recuperación en procesos
Seguridad y salud ocupacional	Disminución de la exposición de personas a cargas suspendidas, polvo, ambientes corrosivos, colisión de equipos, o exposición a riesgos en general
Sustentabilidad y economía circular	Eficiencia energética y disminución de la huella de carbono de las operaciones; revalorización de residuos operacionales y menor dependencia de insumos nuevos

3.6 Compromisos de la empresa seleccionada

La empresa seleccionada se compromete a:

- Participar de forma obligatoria en el ciclo de capacitación y mentorías en metodologías de innovación
- Participar activamente en el proceso de desarrollo de la iniciativa de innovación. Para ello, Antofagasta Minerals proporcionará un equipo de apoyo metodológico que acompañará a la empresa proveedora en todas las etapas del proceso y la apoyará en las siguientes actividades:
 - Identificar y priorizar, con el equipo de apoyo, un desafío asociado al servicio prestado a Antofagasta Minerals.
 - Analizar las causas del desafío priorizado y definir indicadores que permitan medir el impacto esperado de la iniciativa.
 - Validar con representantes de la operación el desafío priorizado, sus causas y los indicadores de impacto definidos.
 - Diseñar una solución o mejora y evaluar, junto con el equipo de apoyo metodológico, su factibilidad técnica y operativa.
 - Desarrollar un prototipo conceptual o una propuesta preliminar de pilotaje.
 - Revisar la propuesta junto con el equipo de apoyo metodológico e incorporar las orientaciones y observaciones necesarias para fortalecerla durante el proceso.
 - Preparar y presentar la solución final ante representantes de Antofagasta Minerals, con el apoyo del equipo de apoyo metodológico.
- Cumplir los porcentajes mínimos de asistencia

- Designar formalmente un líder de proyecto y/o equipo dedicado como contraparte técnica ante Antofagasta Minerals
- Desarrollar y madurar su proyecto de innovación, entregando reportes de avance según el cronograma del programa
- Entregar la versión final del proyecto (Informe Ejecutivo) dentro de los plazos establecidos
- Presentar y defender su proyecto ante el comité evaluador (Pitch / Demoday)
- **Si su proyecto resulta ganador:** presentar su proyecto en Directorio de Innovación de Antofagasta Minerals y, en caso de ser aprobado en dicha instancia, comprometer capacidad técnica y administrativa para ejecutar el pilotaje en faena durante 2027 (costo a cargo de Antofagasta Minerals)



Antofagasta Minerals podrá compartir y dar a conocer las iniciativas, sus avances y resultados a través de sus canales internos y externos. Si el proveedor desea realizar alguna difusión relacionada con estas iniciativas, deberá coordinarla previamente y contar con la autorización de la Compañía.

3.7 Evaluación final y selección de ganadores

Cada una de las 15-20 empresas participantes del proceso deberá presentar su solución en un Pitch / Demoday, que ocurrirá en marzo de 2027.

En el Pitch / Demoday, cada proyecto se evalúa con una rúbrica de 0 a 100 puntos. El comité seleccionará hasta cuatro (4) iniciativas ganadoras, las cuales se presentarán en el Directorio de Innovación de Antofagasta Minerals y podrán optar a financiamiento para un eventual pilotaje o implementación, sujeto a la aprobación del Directorio de Innovación correspondiente.

1 Escala de notas

Criterio	Nivel	Nota	Detalle específico del criterio
Magnitud de impacto en los focos elegidos	Óptimo	100	Impacto alto, medible y directamente asociado a competitividad, productividad, seguridad y/o sustentabilidad, con beneficios relevantes para la operación. Dispone de un caso de negocios sólido y una promesa de valor superior al 10% del valor del contrato.
	Suficiente	60	Impacto relevante asociado a competitividad, productividad, seguridad o sustentabilidad, aunque con métricas, alcance o beneficios parcialmente definidos. Dispone de una promesa de valor superior al 4% del valor del contrato.
	Regular	30	Impacto acotado asociado a competitividad, productividad, seguridad o sustentabilidad, poco cuantificado o con beneficios limitados para la operación.
	Deficiente	0	No evidencia impacto claro o no se relaciona directamente con los focos definidos.
Plazo de implementación	Óptimo	100	La solución puede implementarse en menos de cuatro meses, con actividades, responsables y recursos claramente definidos.
	Suficiente	60	La solución puede implementarse en un plazo de entre 4 y 6 meses, aunque requiere mayor definición de hitos, dependencias o recursos.
	Regular	30	El plazo de implementación es mayor a 6 meses o es incierto, con planificación preliminar y riesgos relevantes para su ejecución.
	Deficiente	0	No presenta un plazo claro de implementación o este resulta incompatible con los objetivos del programa.
	Óptimo	100	La solución incorpora un enfoque claramente innovador para Antofagasta Minerals o la industria,

Novedad de la solución			diferenciándose de prácticas habituales y generando una propuesta de valor distintiva.
	Suficiente	60	La solución presenta elementos novedosos o adaptaciones relevantes, aunque mantiene componentes similares a los procesos existentes.
	Regular	30	La solución corresponde principalmente a una mejora continua de prácticas de trabajo, con diferenciación limitada respecto de soluciones conocidas.
	Deficiente	0	La solución no evidencia novedad o replica prácticas, tecnologías o procesos ya existentes sin diferenciación relevante.
Grado de madurez tecnológica (TRL)	Óptimo	100	La tecnología cuenta con validaciones previas en entorno operacional, con evidencia suficiente para avanzar a piloto en faena con riesgos controlados.
	Suficiente	60	La tecnología presenta pruebas preliminares en entorno controlado relevante, y requiere ajustes antes de su pilotaje en faena.
	Regular	30	La tecnología se encuentra en etapa conceptual, de laboratorio o prototipo inicial, con incertidumbres relevantes para su escalamiento.
	Deficiente	0	No existe evidencia suficiente para justificar el avance de la solución a una prueba piloto o experimentación en un entorno relevante de faena.

2 Pauta de evaluación

Criterio	Ponderación
Magnitud de impacto en el o los focos elegidos (competitividad y/o productividad y/o seguridad y/o sustentabilidad)	40%
Plazo de implementación	20%
Novedad de la solución	20%
Grado de madurez tecnológica (TRL)	20%

3.8 Equipo mínimo requerido por proveedor

1 Dedicación requerida para todas las empresas

Las 15 a 20 empresas seleccionadas (PYMEs y grandes empresas) deberán destinar aproximadamente cinco horas semanales a las actividades contempladas durante los cuatro meses de duración del programa.

2 Requisito adicional para grandes empresas

Además de la dedicación señalada, las grandes empresas deberán:

- Designar a un líder adicional con una dedicación aproximada de cinco horas semanales.
- Asegurar que este profesional supervise el cumplimiento de las actividades y realice su seguimiento durante todo el programa.

3.9 Entregable del programa

Cada empresa debe entregar un Informe Ejecutivo del Proyecto de Innovación (versión definitiva), en un plazo referencial de 4 meses. Como mínimo, debe incluir:

- **Resumen Ejecutivo:** Síntesis del problema, la solución y el impacto esperado
- **Definición del Desafío:** Contexto operativo y dolores actuales en faena que el proyecto busca resolver
- **Solución y Propuesta de Valor:** Descripción técnica de la innovación, ya madurada tras acompañamiento de proveedor de innovación
- **Modelo de Negocio / Viabilidad:** Estructura de costos, ahorros proyectados o generación de valor
- **Plan de Pilotaje Preliminar (2027):** Carta Gantt preliminar, recursos técnicos/humanos necesarios y KPIs de éxito propuestos
- **Análisis de Riesgos:** Matriz de riesgos operativos y estrategias de mitigación

4. Propiedad intelectual

- **PI preexistente:** toda tecnología, conocimiento o desarrollo creado por el proveedor antes de esta convocatoria sigue siendo de su propiedad exclusiva
- **PI generada en el programa:** la propiedad intelectual que se origine por la participación en el programa pertenecerá al proveedor, quien deberá otorgar a Antofagasta Minerals derechos preferentes de uso. Los términos específicos se formalizarán por contrato, antes del pilotaje.

5. Compliance

Para el Grupo Minero, la integridad y la transparencia son pilares fundamentales e intransables en todas sus operaciones e iniciativas. Por lo tanto, la participación de las empresas proveedoras en el Pilar de Innovación está sujeta al estricto cumplimiento de los estándares de ética corporativa y normativa legal vigente.